



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

RÉGIMEN FISCAL

Grado en
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/23

3^{er} Curso - 2^o Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Régimen Fiscal
Código:	680024
Titulación en la que se imparte:	Graduado en Turismo
Departamentos:	Economía y Dirección de Empresas Ciencias Jurídicas
Áreas de conocimiento:	Economía Aplicada Derecho Público
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	6
Curso:	3º
Profesorado:	Prof. Alberto del Villar Prof. Alfonso García-Moncó
Horario de Tutoría: Previa solicitud por correo electrónico o en el aula.	alberto.delvillar@uah.es a.monco@uah.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1a. PRESENTACIÓN

Esta asignatura está dirigida a alumnos de tercer curso de los estudios conducentes a la obtención del título de Graduado en Turismo. Tiene la consideración de materia obligatoria debido a que se estudian los conceptos fundamentales y elementos básicos que configuran el sistema fiscal español. Teniendo en cuenta las repercusiones de la fiscalidad sobre la gestión empresarial, y en particular sobre las empresas del sector turístico, resulta del todo fundamental el conocimiento básico de las interacciones de las obligaciones fiscales dentro del contexto de la titulación.

Esta disciplina se relaciona con otras áreas y materias de la titulación, conformando parte del entorno que todo titulado en el campo de la gestión de empresas del sector turístico debe conocer y dominar. En particular, resulta de especial relevancia los conocimientos adquiridos en el campo de la contabilidad y el derecho como base fundamental para la comprensión y aprovechamiento de esta materia.

Prerrequisitos y Recomendaciones

El alumno deberá haber adquirido conocimientos básicos de las materias previamente cursadas relativas a contabilidad y fundamentos del derecho.

1b. PRESENTATION

This subject is intended for students in third year of studies leading to the achievement of the Graduate Degree in Tourism. This subject is considered as a core subject because it explores the fundamental concepts and basic elements that make up the Spanish tax system. Taking into account the impact of taxation on corporate governance, particularly on the tourism industry, it is entirely fundamental knowledge of the interactions of the tax liability within the context of the degree.

This science is related to other areas and subjects of the degree, forming part of the subjects that all graduate in the field of management of the tourism industry must understand and master. In particular, is especially relevant the knowledge obtained in the field of accounting and law as a fundamental basis for the understanding and use of this subject.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales y básicas:

- CG1.- - Capacidad para la resolución de problemas del entorno turístico
- CG2.- - Capacidad de análisis y síntesis de temas turísticos.
- CG3.- - Capacidad de organización y planificación turística.
- CG4.- - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de diversas fuentes turísticas.
- CG7.- - Capacidad para trabajar en equipo y en entornos empresariales de presión.
- CG5.- - Capacidad de tomar decisiones económicas y empresariales en el marco turístico.
- CG6.- - Compromiso ético en el trabajo.
- CG8.- - Capacidad crítica y autocrítica.
- CG9.- - Capacidad para comprender la realidad turística.
- CG10.- - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones en el entorno turístico.
- CG11.- - Compromiso social y medioambiental aplicado en el entorno del turismo.

CG12.- - Capacidad de utilizar el idioma inglés para la búsqueda de información y empleo de recursos en ese idioma, y en la elaboración y presentación de actividades académicas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

CT1.- - Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda.

CT2.- - Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia.

CT3.- - Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos.

CT4.- - Comprender las ideas y argumentos que se expresan en una lengua extranjera, por escrito y de manera oral, tanto en situaciones cotidianas como en contextos profesionales y especializados.

CT5.- - Manejar de manera avanzada las herramientas ofimáticas utilizadas con mayor frecuencia en un entorno profesional (procesador de textos, bases de datos y hojas de cálculo) y utilización avanzada de programas de comunicación electrónica, navegación y búsqueda de datos (correo electrónico e Internet).

CT6.- - Diseñar presentaciones utilizando programas informáticos y capacidad de estructurar la información de manera adecuada y transmitirla con claridad y eficacia, con un conocimiento básico del funcionamiento de las redes de transmisión de datos.

CT7.- - Conocer las principales técnicas de dirección, resolución de conflictos, selección laboral y motivación de equipos humanos en un entorno laboral con una utilización de estrategias eficaces en la gestión del tiempo.

CT8.- - Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios.

CT9.- - Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural

de los países europeos e iberoamericanos.

Competencias específicas:

CE5.- - Adquirir las habilidades para defender puntos de vista económico-empresariales, utilizando las herramientas mínimas necesarias para poder expresar oralmente y por escrito, de una forma científica, datos económicos de una empresa-institución.

CE9.- - Conocer la articulación y el funcionamiento de las principales figuras del Sistema Fiscal Español, analizando las repercusiones fiscales de las distintas operaciones económicas y financieras en la empresa.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
I. INTRODUCCIÓN: EL SISTEMA FISCAL Y LA EMPRESA TURÍSTICA.	• 3 hora
II LOS IMPUESTOS EN PARTICULAR: EL SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL	• 5 horas
III. LOS IMPUESTOS EN PARTICULAR: PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LA IMPOSICIÓN INDIRECTA (IVA E ITP)	• 20 horas
IV. LOS IMPUESTOS EN PARTICULAR: PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LA IMPOSICIÓN DIRECTA (IRPF E IS)	• 20 horas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 48	Clases tóricas: 32. Clases prácticas: 16.
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	Número de horas de estudio autónomo: 70. Resolución de casos prácticos: 32.

Total horas

150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases expositivas para presentar tema, introducir a los alumnos en una temática compleja, realizar conclusiones
Resolución de casos prácticos
Lectura, análisis e interpretación de artículos, libros y diferentes documentos
Realización de actividades: ejercicios y trabajos
Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información” Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Sistema de evaluación

Instrumentos y estrategias del proceso de evaluación

Para la evaluación del rendimiento académico, se podrá recurrir a las evidencias mostradas según los siguientes procedimientos o sistemas:

- Ejercicios de clase.
- Acciones participativas en el aula.
- Exposición de trabajos y/o ejercicios.

¹ Siguiendo la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011**, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**.

- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.

Criterios de evaluación

El alumno deberá demostrar de forma fehaciente una adquisición de conocimientos básicos que le permitan ser capaz de:

- Comprender los conceptos e ideas principales de cada uno de los bloques de la materia.
- Integrar y aplicar los contenidos a situaciones y casos prácticos específicos.
- Resolver los problemas de modo comprensivo.
- Elaborar ideas de forma coherente.

Sobre la capacidad de emitir juicios y fundamentar:

- Demostrar capacidad de síntesis y de argumentación en las ideas.
- Expresar las ideas con claridad y fundamentación.
- Ejercer un sentido crítico y reflexivo.

Criterios de calificación

- Adquisición, comprensión conocimientos: 55%
- Participación: 10%
- Elaboración de ideas, aplicación, originalidad, etc., en la resolución de casos prácticos: 35%

La calificación final se atenderá a los criterios arriba mencionados, teniendo en cuenta la siguiente escala numérica de valoración:

- 0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS).
- 5,0 - 6,9 APROBADO (AP).
- 7,0- 8,9 NOTABLE (NT).
- 9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB).
- 9,0 - 10 MATRÍCULA DE HONOR limitada ó 5%.

Procedimientos de evaluación

El alumno deberá elegir el sistema de evaluación al que desea acogerse de acuerdo a la normativa de la UAH a los efectos. Aquellos alumnos que no manifiesten opción alguna se les asignarán automáticamente la opción A (evaluación continua).

Para poder escoger la opción B (Prueba final), el alumno deberá dirigirse por escrito al Director del Centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

1- OPCIÓN A: Evaluación continua.

- a) Prueba final consistente en el desarrollo y resolución de casos prácticos y/o preguntas de carácter teórico (40% de la calificación).
- b) Evaluación continua del alumno (60% de la calificación). Se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación: Trabajos, casos prácticos resueltos, exposición y participación en clase, etc.

En la participación en clase, especialmente se valorará la claridad expositiva, capacidad de síntesis, habilidad de razonamiento crítico e identificación de conflictos.

2- OPCIÓN B: Prueba Final.

Los estudiantes que opten por este sistema deberán realizar una prueba final de la asignatura en el que deberán demostrar haber adquirido las competencias planteadas en ejercicio(s) oral y/o escrito.

6. BIBLIOGRAFÍA

Nada es tan efímero en el campo legislativo como la materia fiscal. Continuamente se produce por parte del legislador alteraciones y modificaciones del marco tributario que imposibilitan un seguimiento actualizado a través de manuales, publicaciones y recopilatorios en formato papel.

Se recomienda el uso de materiales básicos (textos y legislación) a través de fuentes ubicadas en Internet con períodos de actualización de carácter regular. Entre las miles de páginas WEB que el alumno puede consultar en esta materia se encuentran:

www.boe.es

www.juridicas.com

www.vlex.com

www.asesoriajuridicafiscal.com

www.asesoria-fiscal.com

www.fiscalcomunicacion.com
www.infofiscal.com
www.irpf.net
www.lineatributaria.com
www.iespana.es/fiscal/
www.redfiscal.com

Para la preparación de los casos prácticos, el alumno puede consultar el texto: *Pérez Cristóbal, J.; Quintas Bermúdez, J. y Sánchez Revenga, J. (2015), Introducción al Sistema Tributario Español (16ª Edición. 2015/2016). Ediciones Centro de Estudios Financieros. Madrid.*

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.